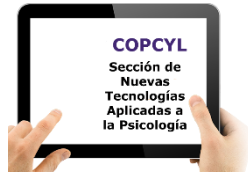


CONTRATO FAMILIAR CON ADOLESCENTES PARA EL USO DE LAS TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación)



Las nuevas tecnologías son una herramienta útil siempre que las utilicemos correctamente y sin olvidarnos de disfrutar de la vida real. Los dispositivos electrónicos ofrecen grandes oportunidades pero también entrañan riesgos si se utilizan de manera inadecuada. Por este motivo, y con el fin de poder usarlos sin correr riesgos, entre mi familia/responsables y yo hacemos el presente contrato.

Yo.....me comprometo a respetar las siguientes CONDICIONES que, de común acuerdo cony....., establecemos, aceptamos y firmamos para el buen uso de las TIC.

1. Los dispositivos que uso son propiedad de mi familia/responsables, por lo que conocerán mis contraseñas y claves comprometiéndose a no mirarlas, salvo en caso necesario, para respetar mi intimidad. Esta supervisión irá disminuyendo a medida que vaya madurando y mostrando un buen uso de los mismos.
2. El uso de redes sociales (Tik Tok, Instagram, Youtube, Snapchat, Facebook, Twitter, etc.) no está recomendado antes de los 13 ó 14 años. Si las utilizo compartiré mi perfil con mi familia/responsables y mantendré la configuración realizada conjuntamente (filtros, etc.), usaré las aplicaciones y/o sitios web previamente pactados, y no instalaré ninguna otra sin antes consultárselo.
3. Utilizaré los dispositivos en lugares acordados de la casa y durante el tiempo pactado. Los usaré después de hacer las tareas escolares y por la noche los dejaré fuera de mi habitación, en un lugar común previamente acordado.
4. El horario de uso de cada aparato es:

Entre semana:

Fin de semana:

TV.....
Móvil.....
Ordenador.....
Videojuegos.....
Tablet.....
Otros.....

TV.....
Móvil.....
Ordenador.....
Videojuegos.....
Tablet.....
Otros.....

5. Tanto mi familia/responsables como yo respetaremos los lugares, espacios y momentos en los que su utilización es inadecuada (comidas familiares, cine, etc.).
6. Evitaré facilitar datos personales míos, o de otras personas (dirección, teléfono, cuenta bancaria, fotos, vídeos...). Solo podré compartir aquellas fotos, vídeos o mensajes que puedan ver sin ningún problema familiares, amistades, profesorado... Las fotos comprometidas y/o de contenido sexual, quedarán

para mi privacidad. Igualmente mi familia/responsables evitarán publicar fotos mías sin decírmelo.

7. Utilizaré la webcam pidiendo permiso y siempre con personas conocidas. El resto del tiempo la mantendré tapada.
8. Me relacionaré exclusivamente con personas que conozco. Consultaré con mi familia/responsables las posibles excepciones, pero en ningún caso aceptaré invitaciones de personas desconocidas o me citaré con ellas.
9. Me hago responsable de la rotura, deterioro o gastos que genere por mal uso de mis dispositivos. Por ello, asumiré su reparación o consecuencias de los mismos como decidan mi familia/responsables.
10. Me comportaré de forma correcta y educada con las demás personas. No haré nada a través de un dispositivo que no haría en persona y borraré y no difundiré mensajes o imágenes ofensivas que haya podido recibir (puede ser delito).
11. Comunicaré a mi familia/responsables cualquier ofensa o agravio hacia mi persona a través de las TIC. Igualmente informaré en caso de conocer algún comportamiento inadecuado hacia otras personas.
12. Cuento con el apoyo de mi familia/responsables y me comprometo a responder a sus llamadas. Igualmente asumiré y cumpliré las consecuencias que se deriven de un mal uso de las TIC o de los acuerdos referidos en el presente contrato.
13. La familia/responsables nos comprometemos a ayudar a cumplir los acuerdos y a ir cediendo en el control a medida que vaya utilizando correctamente las TIC. Igualmente a ejercer un buen modelo, haciendo un uso adecuado y no abusivo de los diferentes dispositivos ya que ningún sistema de control sustituye nuestro papel.

CONSECUENCIAS:

- El incumplimiento de alguno o varios de los acuerdos anteriores conllevará las siguientes consecuencias:

-
-
-

- El cumplimiento de los acuerdos, además de mi satisfacción personal, podrá tener algún reconocimiento o consecuencia positiva si así lo estiman oportuno mi familia/responsables evitando en lo posible refuerzos de tipo material o económico.

Firma familia/responsables

Firma menor